

LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas

Organo y defensor de los intereses agrícolas e Industriales del país.

DIRECTOR - PROPIETARIO:

D. Juan Francisco Gascón

Toda la correspondencia a Sagasta, 26. — Madrid.

SUSCRIPCIÓN:

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem; semestre, 5 ídem; año, 10 ídem.— Extranjero, 25 ídem.

DIRECTOR - GERENTE:

D. ANTONIO VÉLEZ

Toda la correspondencia a Sagasta, 26. — Madrid.

La importación de trigos

Leemos, y por no sé cuántas veces nuestros ojos pasan por las páginas de la *Gaceta* donde se inserta el Real decreto autorizando la importación de 44.000 toneladas de trigo, y una pregunta se fija en nuestra mente como algo obsesivo, y ésta es: ¿De qué artificios y con qué facetas especiales se habrán sabido presentar el problema estos hábiles y perennes solicitantes de importación de trigos al Gobierno para que sea una realidad en este momento?

Antes de pasar a comentar este Real decreto, hemos de hacer constar nuestra gran extrañeza ya que este Gobierno en casi todos sus actos se ve una tendencia marcada a favor de la agricultura, y de aquí la anterior pregunta que nos hacemos.

La Exposición del Real decreto nos habla de paralización en los mercados trigueros del alza en las cotizaciones y por consecuencia de anomalías en el abasto de algunas provincias (que por casualidad son aquellas cuyos mercados son abastecidos por aquellos interesados en la importación). También nos sacan a la mesa los ya tantas veces expuestos cuadros comparativos de importación, y que no es argumento y mucho menos definitivo para justificar la actual importación. Por último, y como verdadero broche-resumen de la argumentación, dice:

«Las provincias del hecho de que la oferta de granos proceda de zonas mal emplazadas o productoras de aquellas clases de trigo de menores rendimientos—lo que no obsta para que se coticen a precios en poco inferiores a la tasa máxima—hace lógicamente pensar que de no existir retrimiento en los productores, en espera de más elevadas cotizaciones, hay escasez para las calidades de trigo que consume de ordinario el mercado.»

Nosotros preguntáramos, si para ello tuviéramos autoridad: ¿Es que esas ofertas de granos de zonas mal emplazadas no pueden abastecer a aquellas provincias en cuanto el Gobierno las pusiere en condiciones de bien emplazadas, dando medidas que lo haga factible? ¿Es que el menor rendimiento quiere decir nulidad para el abasto? ¿Es retrimiento del agricultor o por el contrario es más cierto que los grandes corredores de trigos de Barcelona y Valencia lanzaron sus

compradores con órdenes de pequeñas compras a altos precios o a aquellos mercados donde por su situación y por sus clases son los que en estas épocas se venden, porque los privilegiados por facilidad de transportes y por rendimientos naturalmente con los que primero tienen salida, para producir ese retrimiento ficticio para poder luego argumentar en favor de una importación siempre, pese a todas las medidas de previsión lucrativa? ¿Es que es tan difícil producir sensación de escasez en un país como el nuestro? ¿Es que es menos fácil alterar los precios del trigo en nuestro mercado donde la mayor parte de él depende de la Lonja de Barcelona?

Para llegar a adoptar una medida que supone un perjuicio gravísimo a intereses tan vitales como los agrícolas hubiera, a nuestro modesto juicio, haber precedido una información completa del estado actual de nuestras existencias de tan preciado, como ingrato para quien lo produce, cereal. Y no cabe alegar la falta de tiempo para ello, pues si la memoria no nos es infiel, por el mes de Noviembre, cuando ya se barajaban cifras de la estadística de trigos, y suponiendo que los harineros del litoral nos jugarían alguna de las suyas, yo propuse al señor Director general de Abastos que se hiciera recuento de nuestras existencias, para con datos verdad, en lo que esto puede ser, a la vista pudieran guiar al Gobierno. Cosa ésta fácil, pues no hay alcade que no sepa con la mayor exactitud el término de su jurisdicción de hubiera hecho, tengo la seguridad, que no les hubiera llegado a tomar medidas tan gravosas a los intereses agrarios.

¿Qué será de esos pobres agricultores mal emplazados, según dice la Exposición del Real decreto o que tengan la desgracia de poseer trigos de rendimiento mediano? Nosotros, por esta vez, tenemos que decir que el Gobierno no ha sido bien informado, y que esta medida, antes de tomarla, debió de justificarse, no con presunciones, por muy bien informado que esté el Sr. Baamonde, si no con cifras, documentado, y que hasta que esto no se haga, diremos como en la Junta Central de Abastos, sobre trigo para el abasto nacional, la escasez y las perturbaciones de precios son producidos ficticiamente por aquellos que tienen el interés de una mayor ganancia con la importación.

El problema cerealista en el Canadá.

Hemos dicho en diferentes ocasiones que consideramos como un gran acierto el Congreso Cerealista de Valladolid, y como estamos persuadidos de que los sucesos irán demostrando que no fué valdío este primer esfuerzo de los trigueros, queremos prestar a esta obra de patriotismo nuestro modesto concurso, divulgando enseñanzas que son de notorio interés para los que viven de los productos de la tierra.

En el Congreso de Valladolid, se estudiaron muchos y muy importantes particulares relacionados con el cultivo cereal, pero el cuestionario de aquella asamblea no podía abarcar todos los amplios problemas que a diario se presentan a la producción cereal.

La próxima Asamblea tendrá que completar la obra iniciada en Valladolid, y a sus organizadores les interesamos que fijen la atención en la «Ley de Granos de Canadá», pues en ella hay mucho y muy bueno que aprender.

En tiempos pretéritos eran muchos los pueblos que establecieron al arbitrio de «pesas y medidas». El arriendo se hacía por subasta, otorgándola al mejor postor. En algunos casos un grupo de profesionales se quedaba con los pesos y medidas, no importándole gran cosa el tener que sacrificar en las pujas unos miles de pesetas con objeto de ser los favorecidos, pues tenía la empresa cauces muy amplios por donde el abuso llevaba a la caja de la sociedad sumas de mucha importancia, que no se podía tener en cuenta al confeccionar las tarifas para el arriendo.

Los cosecheros de cereales que no tenían a su devoción a los medidores difícilmente vendían los productos, porque los compradores se dirigían a la oficina del arriendo y allí les indicaban los vecinos del pueblo que podían visitar con mejor resultado.

Había medidores de granos tan diestros en el manejo de la media fanega que daban o quitaban a su placer, aumento o resta en la medida, según la mano con que había recibido las dadas.

El abuso llegó en algunos pueblos a tales extremos que las dos partes contratantes abominaban de la media fanega y de la maestría de los medidores.

Se tuvo en Valladolid el buen acuerdo de fijar a la fanega de trigo un peso mínimo de 94 libras. Por cada libra que falta se descuenta medio real del precio de cotización.

Hoy las ventas de cereales se hacen generalmente teniendo los 100 kilos del grano, como unidad para la compra-venta. Siguen los arriendos de los pesos y medidas en algunos pueblos, pero purgado este servicio de las máculas antes señaladas.

Los Sindicatos y Federaciones agrícolas que hacen las ventas en común, tienen personal idóneo, legalmente autorizado, para practicar pesos y medidas.

El artículo 50 de la «Ley de Granos del Canadá», dispone que para la venta de cereales el «bushel», será determinado por el peso y a éste respecto marca, las siguientes equivalencias de dicha medida:

Cebada.....	48 libras.
Trigo negro.....	48 id.
Semilla de lino.....	96 id.
Maíz.....	56 id.
Avena.....	34 id.
Garbanos.....	60 id.
Centeno.....	56 id.
Trigo.....	60 id.

El «bushel», es en Inglaterra y en los Estados Unidos, una medida equivalente a nuestra fanega. En Inglaterra el «bushel» es de 36,35 litros y en los Estados Unidos de 35 litros.

RIVAS MORENO.

La enseñanza agrícola

El tema de la vuelta a la tierra de los trabajadores que abandonaron las faenas agrícolas, seducidos por los elevados salarios de las industrias en las ciudades, ha planteado el problema de hacer agradable la vida y las tareas en el campo a los obreros que se dedican a la agricultura.

Es necesario alojar bien a los trabajadores agrícolas y, por lo tanto, se impone la construcción de viviendas apropiadas. Hay que procurar a los agricultores las mayores comodidades posibles, a fin de que no sientan la nostalgia de la vida de la ciudad. El mismo tiempo se impone la necesidad de instrucción superior a la acostumbrada hasta ahora. Siendo evidente que el agricultor y la agricultura tiene que industrializarse en forma progresiva, la consecuencia lógica es que los trabajadores de la tierra deben elevar el nivel de su cultura.

Así lo exige el manejo de aparatos y máquinas modernos, la electrificación y los procedimientos novísimos de su cultura. Con objeto de dar a los obreros agrícolas la enseñanza que es necesaria para los servicios progresivos, hay que establecer en las escuelas de las regiones que tienen por base de la vida la agricultura cursos especiales prácticos.

Los franceses abogan por que se dé a la enseñanza agrícola la amplitud y el carácter que tienen las secciones industriales y comerciales. Las Escuelas de Artes y Oficios preparan buenos obreros para las industrias. Algo análogo es necesario realizar con los trabajadores del campo, pero haciéndoles abandonar la rutina, preparándoles en forma tal que resulten aptos para el empleo de los procedimientos progresivos que exigen los cultivos modernos.

Si en la escuela se enseña al labrador al mismo tiempo que el conocimiento de los mejores métodos de cultivar, la forma para que perfección su existencia moral y material y se le inclina al amor de la vida campesina, podrá resistir las sugerencias de los elevados salarios de la industria y de las grandes ciudades.

Y debe poner cuidado en que en las escuelas rurales y regionales se den las enseñanzas prácticas más apropiadas a los cultivos de los campos en los cuales ha de vivir el labrador. Es decir, debe prepararse en cada escuela un plantel de obreros especializados en las faenas a que han de dedicarse.

El cultivador ha de formarse en la escuela de instrucción primaria por medio de la referida enseñanza.

Para que se realice el anhelado éxodo de los trabajadores desde las ciudades a los campos; para que las industrias devuelvan a la tierra los millones de brazos que arrebataron al plantearse la guerra, no solamente hay que atender a la industrialización progresiva de la agricultura, sino que también es preciso hacer que la nueva generación ame la vida campesina.

Y ello no se conseguirá sin proporcionarle al trabajador morada cómoda y la cultura que exigen los novísimos procedimientos de cultivo. Para esta obra de renacimiento agrícola es necesaria una enseñanza adecuada que empiece en la infancia del futuro cultivador.

LA LIGA AGRARIA es el periódico más conveniente para los agricultores.

POLITICA AGRARIA

Con Inglaterra suele ocurrir algo parecido lo que le ocurre a España en los demás países. Se la desconoce. Lo mismo que muchos extranjeros se figuran a España, como países de pandereta, de majas y chisperos, se piensa equivocadamente de Inglaterra. Nadie concibe a este pueblo si no es con niebla, con barcos, y vistiendo los ciudadanos traje de spor.

Inglaterra, aunque otra cosa se crea, tiene una gran producción de cereales, de tubérculos y una floreciente ganadería. No es solamente su suelo minero como muchos piensan. Hay una gran masa agrícola, que tiene gran influencia en la vida política del país. Y conociéndolo así cualquier jefe político, tiene forzosamente que preocuparse del problema agrario, para atraerse esa parte del país, sobre todo en época de elecciones. Claro, que el campesino inglés es lo mismo que el de Castilla, sobre todo en lo que respecta al retraso en el empleo de métodos científicos para aumentar la producción. Están los ingleses algo más adelantados. Sin embargo, no por ello dejan de sentir análogos problemas, que necesitan de reformas avanzadas en la legislación social.

Actualmente los políticos, especialmente los de las ramas liberales se preocupan de ultimar sus programas electorales, y la mayor parte de ellos lo ocupan los asuntos agrarios. Se tiende a que cada agricultor disponga de tierras que labrar y casa donde habitar. Puede decirse, que son los dos problemas que preocupan al mundo entero. Para evitar las sacudidas revolucionarias, no hay más que un remedio; hacer que todos sean propietarios, y como la tierra es chica para tantos millones, de seres, hay que dividirla lo más posible, y respetando los medios legales, que todo el mundo sea propietario de algo. Los pequeños propietarios agrícolas, nunca se lanzan a una revolución. Aunque valga poco lo que tienen, prefieren conservarlo. Además trabajan con mayor placer, porque saben que cuanto produzcan es para ellos. Con esta orientación política, se fomenta el trabajo y la paz. Inglaterra, no quiere ser menos que otros países, y se dispone a dictar leyes protectoras para los que explotan la tierra. Un buen programa agrario e industrial, es la base para que cualquier político inglés consiga una gran mayoría en unas elecciones.

Los laboristas han tenido siempre en esto su punto de partida y a ello se debe la enorme fuerza de que dispone en ocasiones. Los liberales de Inglaterra se han dado perfecta cuenta de esto, y no quieren ser menos que los laboristas. Obrarán con más cautela, pero llegarán con su programa agrario hasta donde sea menester. Lloyd George sabe muy bien que con éste, puede volver a ser primer Ministro de Inglaterra. El Gobierno de Baldwin, tampoco se muestra reacio en este aspecto, y antes de que abandone el poder, quiere dejar una serie de disposiciones protectoras del pequeño agricultor. Como se ve, la política agraria preocupa bastante en Inglaterra, no sabemos si como alma electoral o como programa fundamental imprescindible en todo Gobierno que quiera laborar por su país. Sea una o sea otra la causa, el caso es que, los agricultores en Inglaterra constituyen una gran fuerza social que los políticos reconocen. Bien orientados los agricultores, pueden conseguir mucho aprovechando la oportunidad de la galantería que unos y otros les demuestran.

PABLO CISNEROS.

DIVIDE Y VENCERAS

La índole del presente trabajo obliga a sintetizar un punto que, como el presente, merecía la extensión dada al conjunto de los anteriores en atención a la magnitud de su importancia.

Los bosques sostienen una lucha continua con el régimen de las aguas.

Ellos pelean en las alturas con las tempestades para reducirlas y trocar las funestas consecuencias de las aguas torrenciales e inundaciones por una acción benéfica para la llanura.

Los bosques se conducen como grandes depósitos de embalse de agua que luego ceden lentamente.

Si la tempestad se encuentra frente a frente del bosque, primero habrá de tropezar con las copas de los árboles, que impi-

dén el choque violento de las gotas de agua, con el suelo.

Luego, cae suave sobre el suelo esponjoso. La primera batalla está, por consiguiente, encomendada a las copas de los árboles. Ellas contienen a los ejércitos del agua, en parte reteniendo con sus hojas la lluvia y en parte obstaculizando su marcha acelerada, como se ha dicho.

El segundo ejército de las avanzadas está formado por esa mullida capa vegetal que constituye la cubierta del suelo forestal.

Su función absorbente se agrega al poder de retención del ejército de vanguardia, y de esta manera se favorece la filtración de las aguas por las capas del suelo, que luego originarán los manantiales.

Tras estas dos trincheras que han ameniguado la pujanza del ejército invasor, se entabla una tercera batalla.

El mismo Sr. Quijano, Ingeniero de Caminos, que nadie recusará de apasionado por los árboles, llega a reconocer entre otros beneficios que «donde realmente ejercen los bosques una benéfica influencia, es en la defensa del suelo contra la acción erosiva de las aguas.»

Las raíces de los árboles cruzan el terreno en todas direcciones, consolidándolo, y el césped, las brozas, las hojas muertas, lo cubren de una capa protectora que mantiene dividida la corriente, repartiéndole casi uniformemente por toda la ladera, e impidiendo que las aguas se reúnan y adquieran una velocidad peligrosas.

A lo que resta agregar que si la intensidad del aguacero prosigue en forma que ya el suelo mullido no absorbe más cantidad de agua, la lluvia comienza a resbalar sobre el terreno, tropieza con troncos y demás obstáculos y la fuerza del agua se pierde al obrar independientemente sin constituir una resultante en diversos obstáculos y en tiempos desiguales.

Si por el contrario las cuencas de los árboles quedan desprovistas de vegetación arbórea, bien pronto comienzan a registrarse fenómenos de carácter torrencial.

El suelo queda solo para defenderse. Ya no hay obstáculo que impida la concentración de las aguas.

El «divide y vencerás» se cambia por «la unión hace la fuerza».

Los diversos hilos de agua antes separados por infinidad de obstáculos se reúnen, forman una sola masa que, al tomar la línea de máxima pendiente del terreno, adquiere una considerable velocidad.

Los dos factores, masa y velocidad de «la cantidad de movimiento», hace que tome un valor considerable, y aumente su poder de erosión.

La fuerza de erosión del agua socava la tierra, deja al descubierto la roca viva, convirtiendo las montañas en peñas peladas, y se lleva consigo con su enorme fuerza de arrastre una diversidad de materiales de tamaños variables, desde granos de arena hasta bloques enormes, para terminar produciendo una serie incalculable de calamidades en el valle.

Cuantos menos bosques, más torrentes y menos manantiales.

Cuántos pueblos de España pueden hablar de los días de luto ocasionados por sus cercanas torrenteras.

Por esta razón Suiza, Francia e Italia, cuidan desde antiguo el buen régimen de sus antiguas corrientes y la defensa de los aludes en los alpes, evitando las derivaciones catastróficas de la Hidráulica torrencial.

IGNACIO ECHEVARRÍA.
Ingeniero de Montes.

POR LA REDENCIÓN DEL CAMPESINO

El cultivo del algodón

Grande es la ignorancia que reina en las grandes urbes con respecto a la tristísima situación de muchos pueblos agrícolas; no hay idea siquiera aproximada de lo que sufren muchos labradores a causa de las adversas vicisitudes a que se ven sujetos por las inclemencias del tiempo y los azares de la vida: los que en el campo convivimos con esa desgraciada clase social, y misericordia de Dios aún tenemos sentimiento de cristiana conmiseración, nos devanamos los sesos por ayudarles en la medida de nuestras fuerzas poniendo en tortura las luces de nuestra pobre y limitada inteligencia; el Sindicato Agrícola y la Caja de Crédito; la Prensa, la Escuela, la biblioteca; y campo de experimentación, las Conferencias continuas, a toda hora y a todo momento; te-

cétera, todo lo que vemos, todo lo que sabemos contribuye a ilustrar y dar la mano, la ayuda, el amparo y la protección al infeliz morador del agro, al siervo y esclavo de la tierra.

Hoy viene a mis manos una estadística, que al leerla, me sugiere la idea de escribir estas cuartillas, «La última cosecha del algodón en el Brasil», es su título.

Según la nota oficial referida, la producción del algodón desgranado en el Brasil se evalúa en 972.800 quintales, contra 1.304.200 en la cosecha del 1925 a 26, y 1.177.100 en media durante los cinco años precedentes. La baja, como se ve, con relación a su cosecha de varios años anteriores, es enorme. Pero no es mi intención el detenerme en consideraciones de condolencia, ni menos alegrarme del perenne económico de aquella nación americana; eso sería una cosa indigna: lo que empuja mi voluntad a escribir estas líneas es esta interrogación: ¿por qué España, país en el que en tiempos pretéritos se cultivó el algodón con éxito, y reduciendo al agricultor, no emprende con ardor y eficacia de nuevo este cultivo?

No hace mucho tiempo leímos, en bien escrita Memoria, los resultados obtenidos en la Granja experimental de Badajoz; pruebas y experimentos llevados a cabo por los Ingenieros agrónomos del Estado, los que informaron a los agricultores en general, que tanto en calidad como en cantidad, el algodón americano, ni el africano superan al español: ¿por qué, pues, no extender este cultivo a las zonas agrícolas españolas en donde el clima y demás medios abonen y aseguren el éxito?

Según informe técnico que tenemos a la vista, se puede considerar como zona algodoneira en España, todos los valles y vegas comprendidos en las provincias de Castellón, Valencia, Alicante, Murcia, Almería, Granada, Málaga, Jaén, Córdoba, Sevilla, Huelva, Cádiz, algunos puntos de la Mancha meridional y parte de las islas Canarias y posesiones del Norte de África, siempre que sus terrenos reúnan condiciones de composición y disfruten de un clima que esté libre de mínimas de 8° desde el nacimiento de la planta hasta su más completo desarrollo; o para que lo entiendan mejor los agricultores, desde la última decena del mes de Abril a la última de Octubre; y será tanto mejor, si durante el segundo mes, a partir del nacimiento de la planta, la temperatura no baja de 20° al sol.

No hay duda, pues, que poseemos una extensa zona algodoneira, mucho mayor de lo que necesitamos para producir el algodón que se consume en España.

De 200 a 250 millones de pesetas salen de nuestra patria en dirección a América, Egipto y otros puntos del planeta: ¿Cuántos miles y miles de agricultores españoles verían retribuido el trabajo y esfuerzo personal en esta formidable suma de millones, si dedicaran sus tierras a este cultivo?

De las experiencias y dirección técnica se encargarían los Ingenieros del Estado, hasta que se impusieran los agricultores en este nuevo cultivo.

En Marbella—Málaga—se cultiva ya en grande escala. Allí están las colonias de San Pedro y el Angel; en la primera se llevan ya cerca de 200 hectáreas y sus rendimientos culturales, según un técnico en la materia han sido superiores a la media de los que obtienen en los países algodoneiros.

Déjense, pues, los agricultores enciavados en la zona algodoneira de ciertos cultivos que les van a trastornar el seso, por la inseguridad en la remuneración y las pocas simpatías en las alturas del Poder y vayan de lleno al cambio de posición política.

Otro día Dios mediante ampliaremos esta materia.

R. GARCÍA SUÑER.

Puebla del Duc (Valencia) 1928.

Resumen de la "Gaceta"

Día 17 de Febrero.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real orden aclarando polémicas y conflictos respecto a la adición al pimentón de diferentes substancias.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se abra concurso para la distribución de la cantidad que se indica destinada a subvenciones y premios a Cámaras y Sindicatos Agrícolas, Cajas Rurales y otras Entidades.

El crédito asciende a 40.000 pesetas, debiendo ajustarse los que lo soliciten a las siguientes normas: las instancias deberán ir dirigidas al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, con expresión del nombre, apellidos y cargo de la persona que la formula en nombre de la Entidad solicitante, debiendo ir acompañadas de todos los documentos y justificantes exigidos por las reglas establecidas por Real orden de 15 de Octubre de 1925, presentándolas en el Consejo provincial de Fomento que corresponda, dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de esta Real orden.

Día 22 de Febrero.

Ministerio de Trabajo.—Real orden concediendo autorización para celebrar el segundo domingo de cada mes la «Feria de la Sierra» en Ontes (Coruña).

Real orden sobre aplicación de la ley del Descanso Dominical en las fábricas de harinas.

Día 23 de Febrero.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto declarando en suspenso, de acuerdo con lo establecido en el apartado b) del art. 1.º del Real decreto de 9 de Junio de 1926, la prohibición de importar trigos para los contingentes comprendidos en la presente disposición, satisfaciendo dichos contingentes, los derechos arancelarios y de transporte vigentes a la publicación del Real decreto antes citado, quedando intervenidos, tanto los trigos como sus harinas por la Dirección general de Abastos.

El primer cupo de importación comprenderá 44.000 toneladas, que se importarán por los puertos de Barcelona, Valencia, Málaga, Gijón y Bilbao.

Real orden estableciendo desde el 1.º de Marzo hasta 31 de Agosto, ambos inclusive, una reducción del 10 por 100 en los precios señalados en las tarifas vigentes de los ferrocarriles españoles para los transportes de trigos que desde el interior de la Península se dirijan a los puertos, sin reciprocidad de puerto a interior y en ningún caso para los trigos procedentes de importación.

M. M.

Conservación de los vinos

Podrá estimarse racional la industria enológica en el más amplio sentido de la palabra, cuando se logre preparar los vinos y asegurar su absoluta conservación, tanto si se exponen como si no se exponen al contacto del aire por largo tiempo a una temperatura de 25 a 30 grados, manteniéndose transparentes, con olor y sabor agradables, a pesar de abstenerse de adicionarles la más pequeña cantidad de alcohol.

La mayoría de los productores y comerciantes realizan una enotécnica racional cuando al manipular el vino lo efectúan en locales apropiados, empleando recipientes construídos con madera de buena calidad y cumpliendo las reglas de higiene y prácticas de higiene de los envases; realizan los trasiegos con bomba, en cubas sulfuradas, practican los rellenos y vigilan las fermentaciones, impidiendo el agriamiento de los orujos.

Es indudable que muchos vinos preparados siguiendo las precedentes normas, si proceden de vendimias sanas y de lugares bien expuestos, elaborados como queda dicho, se hallan en condiciones de conservarse en buen estado; pero no cabe, con todo, la menor duda de que aun con todos estos requisitos, no se logra eliminar de los mismos los gérmenes de las enfermedades, por existir ya en las mismas uvas, por muy sanas que éstas sean y por más que se hayan producido en terrenos y exposiciones las más favorables.

Estas dos últimas circunstancias darán la explicación del escaso número de gérmenes que llevarán tales vendimias, y asimismo permitirán el que se dé cuenta de que los vinos adquieren condiciones excelentes de vista de su calidad como desde el de su conservación.

Se practica enotécnica racional dirigiendo los esfuerzos a la conservación absoluta del vino, sometiéndolo a la lúvestigación del microscopio y logrando que esté exento de olores y sabores desagradables y eliminándole de los fermentos que pueden enfermarle.

Los procedimientos que pueden estimarse racionales en la elaboración de los vinos, se basan en el empleo de anhídrido sulfuroso en el mosto o en la uva, así como los que se apoyan en la pasteurización y en el empleo de fermentos seleccionados.

Cuando todos estos procedimientos se hayan adoptado por la mayoría de los productores, entonces el vino será una mercancía de más valor del que hoy alcanza, por no estar expuesto a sufrir las alteraciones y deméritos a que quedan sometidos los vinos que en la generalidad producen los cosecheros.

Entre técnicos y comerciantes suele ponerse en tela de juicio la cuestión de si puede conceptuarse como comercial un vino que, sometido al examen del microscopio, presenta más o menos número de gérmenes insanos, o bien porque su acidez volátil es más o menos elevada. El asunto da lugar a controversias más o menos apasionadas, como acontece siempre en los problemas relacionados con los intereses económicos. Ello no ha de ser motivo para que la técnica y la ciencia se inclinen a mostrar su parcialidad para favorecer a intereses desleales. Planteemos un caso práctico:

Se ha llegado al ajuste de una partida de vino adquirido teniendo a la vista una muestra del mismo. El adquirente lo compró porque el vino era limpio y sano y ni por su olor ni por su sabor desmerecía en

ningún concepto. Llega a manos del comprador la expedición de dicho vino y éste rehúsa hacerse cargo de la totalidad o de una parte de la expedición, invocando, para tomar esta resolución, en un certificado de análisis, de que el vino contiene fermentos de enfermedades o que tiene una acidez volátil elevada, y que por uno de tales motivos, o por ambos, es declarado enfermo dicho vino.

A estas invocaciones debemos contestar: que mientras los vinos no han sido sometidos a filtraciones o a clarificaciones, siempre y en todos los casos contienen fermentos de enfermedades. La observación microscópica por sí sola dice muy poco y, hay que concederle escaso valor; importa primero precisar la abundancia o escasez de dichos fermentos, hacer observar si la muestra de vino sometido al microscopio procedía del fondo de la botella o del recipiente, o bien de otra parte de éstos, pues sólo cuando toda la masa está invadida de gérmenes peligrosos o enfermedades, y por la razón de la abundancia de los mismos ha quedado turbido, es solamente en tales ocasiones cuando puede decirse que el vino está enfermo. Pero aún hay más: aun con todas estas circunstancias importa precisar si el vino es el mismo de la muestra, y siendo así, el vino debe aceptarlo el comprador.

Además, aunque el vino esté simplemente velado y con gérmenes insanos, no hay motivo ni queda justificado el clarificarlo como enfermo y no comerciable, pues todavía el olor y el sabor pueden mantenerse inalterados e iguales a los de un vino sano, por no haber tenido tiempo los microorganismos de producir sustancias desagradables en cantidades suficientes para que las percibamos nuestros sentidos.

Y vamos ahora a fijarnos en lo concerniente a la acidez volátil en proporción, por ejemplo, de dos gramos de ácido acético por litro. Ante todo hacemos notar que tratándose de vinos viejos de más de un año, la acidez volátil es siempre elevada, sin que por eso haya derecho a considerar enfermos tales vinos.

Si se refiere a vinos de 14 grados o más de alcohol con dos gramos o más de acidez volátil, apreciada como ácido acético, no es justo estimarlos como vinos enfermos, porque por el análisis no puede precisarse el carácter de la alteración.

Las causas en estos casos de la elevada acidez son muy variadas y casi siempre inevitables en los vinos de las regiones cálidas; debiendo tenerse presente que lo que se reputa anomalía es, por el contrario, uno de los caracteres normales en los vinos de tales procedencias, como la escasez de alcohol y la riqueza excesiva de acidez total, son los caracteres predominantes de los vinos procedentes de los países fríos.

Puede calificarse de erróneo el criterio que se emplea para tener una acidez volátil abundante. Los procedimientos analíticos en uso se hallan exentos de la crítica, pues destilando el vino mediante una corriente de vapor de agua, pasa también ácido acético.

Puso el profesor Carpentieri en evidencia una causa del aumento de acidez volátil, debida a la presencia del manganeso durante el curso de las fermentaciones. Si se trata de bióxido ó sulfato de manganeso añadido al mosto al fermentar, la observación es oportuna; pero también debe tenerse en cuenta que según los lugares y los terrenos, las uvas pueden llevar una notable cantidad de manganeso.

Terminamos por manifestar que para poder declarar enfermo un vino, hay que comprobar en toda la masa una notable cantidad de organismo de enfermedades, pues la sola acidez volátil no justifica de por sí solo la declaración de enfermo.

Cuando el vino no es transparente y puesto en sitio caliente aumenta su turbulencia y el análisis revela un aumento de acidez volátil, sólo después de este proceso es cuando con una técnica oportuna, puede decirse si se trata de no de vinos enfermos. Si con todo y lo expuesto el vino es el mismo de la muestra, es injusto acusar al vendedor y presentar el caso de la venta como si se tratara de un engaño.

Antes de contratar el vino, lo que procede es analizar y observar la muestra. Esto es lo que practican las casas serias y los acreditados establecimientos enológicos.

Comprobadas las condiciones de la muestra, tanto desde el punto de vista de la calidad como el de la conservación, entonces se resuelve si conviene o no adquirir el vino que es ofrecido, el cual se tiene al contrario en cuenta las posibilidades de su conservación duradera.

Esta es la manera como hay que proceder, sobre todo hasta tanto no se llegue a impedir el desarrollo de los fermentos causantes de las alteraciones, causa de tantos quebrantos que se presentan en el curso de los negocios de vinos.

F. A. SANNINO.

Consejos para evitar la merma en el valor de las lanas.

Todo ganadero debe prestar una atención especial en el acondicionamiento y remisión de sus lanas a los mercados, pues de ello depende en gran parte el interés de los compradores en la adquisición de este producto.

No debe mezclarse la lana del vellón con la de barriga y de los cuartos pues estos tienen un valor inferior y desvalorizan el conjunto.

Antes de iniciar la esquila es conveniente efectuar una clasificación previa de las majadas para evitar la mezcla de lanas de distinta finura y la de borrega con la lana madre. Mezcladas así las lanas, éstas se venden con dificultad y son castigadas en el precio, debido a los inconvenientes que se presentan para calcular su rinde y finura.

No debe olvidarse que los compradores dan preferencia a las lanas livianas, libres de grasitud, semillas, etc., de ahí la conveniencia de desbordar los vellones y evitar de efardarlos, es decir, sacar de una lana las partes extremas de la semilla.

Cuando se esquilan animales de gran tamaño, y mucha lana, es conveniente hacer dos vellones con la lana del mismo animal. El hilo a emplearse para atar el vellón debe estar en buenas condiciones de conservación, para evitar que se deshaga en hilachas, pues éstas al mezclarse el peinado de la lana, son difíciles de retirar al efectuarse el lavado del producto.

Al remitirse la lana a plaza para su venta, debe hacerse en bultos cerrados con lienzos dobles, o bien en simples pero convenientemente cosidos. En esa forma se eliminarán las mermas y sus fracciones en el transporte y el remitente tendrá seguridades de que llegue a su destino toda la mercancía cargada.

ACCIÓN SOCIAL AGRARIA

Compra de todo un pueblo.

Sus viviendas y término serán repartidos entre los vecinos.

Por la Dirección General de Acción Social y Emigración se ha firmado la escritura de compra del término y pueblo de Guarrate, situado en la provincia de Zamora.

La finca adquirida comprende una extensión de 1.223 hectáreas, de las cuales 83 son de regadío, y 130 casas del pueblo, constituyendo todo un coto redondo, que será distribuído entre 142 vecinos que lo llevarán en colonia desde tiempo inmemorial y que están constituídos en Sindicato Agrícola.

El precio de la venta ha sido el de 850.000 pesetas, habiéndose adelantado 20 por 100 de dicho precio, adelantando la Dirección General 680.000 pesetas, que serán amortizadas con el interés del 5 por 100, en un plazo de veinticinco años.

La importancia de la adquisición y la trascendencia económica de la operación realizada es de tal naturaleza, que con una cuota anual inferior a la renta que actualmente pagan los colonos por dichas fincas adquirirán la propiedad de los terrenos que cultivan.

El Crédito Agrícola.

En la reunión celebrada ayer por la Comisión ejecutiva del Servicio nacional de Crédito Agrícola se examinó una petición de préstamo solicitada por la Sociedad El Progreso Agrícola, de Cuéllar (Segovia), con la garantía de la achicoria, que constituye para dicho pueblo una fuente de ingresos, y que por el bajo precio a que en las fábricas se paga la raíz de dicho producto, ha acudido al Gobierno en demanda de protección de auxilios mediante la concesión de un préstamo de 40.000 pesetas.

La Comisión, en su constante deseo de dar las mayores facilidades a todo organismo agrario, y con el fin de subsanar algunas deficiencias observadas en la documentación enviada por la entidad peticionaria, acordó enviar ayer mismo a Cuéllar al abonado asesor de este Servicio, Sr. Mañueco, para que sobre el terreno las subsane, y con la urgencia que el caso requiere pueda llevarse a la realidad el referido préstamo.

También se acordó ingresar en la cuenta corriente de la Dirección General de Acción Social Agraria la cantidad de 110.000 pesetas que el Crédito Agrícola ha concedido al Sindicato Agrícola Católico de Guarrate (Zamora), para que dicha entidad pueda aportar el 20 por 100 para la compra de un coto que por mediación de la Dirección General de Acción Social Agraria le ha sido adjudicado.

El Crédito Agrícola con estas operaciones que ahora inaugura, contribuye a la labor social de parcelamiento de fincas adquiridas por los Sindicatos para su explotación por los socios de los mismos.

Por el referido Servicio se han despachado préstamos con garantía prestaria por valor de más de medio millón de pesetas.

EN COLÓNIA

Actuación de la cátedra ambulante de Agricultura.

En el pueblo de Colmenar Viejo, comenzó su actuación de propaganda la cátedra ambulante de agricultura.

Asistieron el Director general de Agricultura Sr. Vellando; el Gobernador civil, Sr. Martín Alvarez; el Presidente de la Diputación, Sr. Salcedo Vermejo y las autoridades de Colmenar Viejo.

Pronunció un discurso el Sr. Vellando, expresando la satisfacción del Gobierno al ver cómo los pueblos responden a sus iniciativas de progreso y cultura.

Después, se dió la primera conferencia de divulgación científica, concurriendo numerosos campesinos.—Mencheta.

Noticias Generales

Enseñanzas vinícolas.

Ha terminado en Alcázar de San Juan el cursillo con que se han inaugurado los servicios de Enología que habrán de desarrollarse por toda España, los cuales tienen por objeto vigilar todas las operaciones de la industria enológica, desde la vendimia hasta la fabricación de los vinos, y extender los modernos procedimientos de vinificación a todas las regiones, a semejanza de los que se venían practicando en Cataluña por el Ingeniero-Jefe Sr. Oliveras, el cual ha sido nombrado para dirigir estos cursillos.

Crédito Agrícola.

En la reunión del Comité ejecutivo del Servicio nacional de Crédito Agrícola, celebrada bajo la presidencia del Sr. Vellando, se concedieron numerosos préstamos con garantía prendaria de aceite.

**

Por Real decreto firmado por Su Majestad, se ha dispuesto que se amplíen con tres vocales la Comisión ejecutiva y el Pleno de este Servicio. Los nuevos vocales representarán las tendencias agrario-sociales de los productores y exportadores de un Servicio que alcanza tan extraordinaria importancia en los momentos actuales.

El cultivo del cacahuet.

La Cámara Agrícola de Valencia se ha dirigido a los Poderes públicos pidiendo una aclaración a la Real orden de 25 de Noviembre último sobre el cultivo del cacahuet, para saber a qué atenerse sobre el particular, pues han de ir eligiéndose los terrenos en que éste ha de sembrarse y se aproxima la fecha de su preparación.

De consentirse este cultivo en la forma que se ha venido haciendo hasta ahora, se destinarán los campos a otras plantaciones.

Comisaría de la Seda.

Acercándose la época de la crianza del gusano de seda, la Comisaría de la Seda hace público que en breve comenzará el reparto gratuito de simiente a los que poseyendo alguna morera deseen realizar un ensayo.

Las peticiones deben dirigirse a la Comisaría de la Seda, plaza de Cánovas, núm. 4.

La Exposición de frutas de Canarias.

Una nutrida Comisión del Sindicato de exportadores de frutas de Tenerife, presidida por el gerente, Sr. González, y acompañada del Sr. García Guizarro, Secretario de la U. N. E. A., conferenció ayer con el Ministro de Fomento sobre las elevadas tarifas de carga y descarga que gravan considerablemente el comercio de frutas del archipiélago canario, solicitando del Conde de Guadalhorca la revisión de las referidas tarifas.

Los nuevos servicios agrícolas.

El Director general de Agricultura reunió al mediodía en su despacho a los Ingenieros Jefes de los nuevos servicios de Cátedra ambulante, Fitopatológico y de Plagas del campo, para conferenciar con ellos separadamente y señalarles las orientaciones a seguir en la actuación de estos servicios.

En defensa de la cebolla española.

Al telegrama que la Cámara Agrícola de Valencia envió días pasados al Jefe del Go-

bierno anunciándole el propósito de los Estados Unidos de gravar la importación de la cebolla española el Marqués de Estella ha contestado a dicha entidad lo siguiente:

«En respuesta a su telegrama del 28 Enero tengo el gusto de participarle que el embajador de Su Majestad en Washington está ya al habla con los importadores de cebolla española para adoptar las medidas que consideren más procedentes en defensa de los intereses de esa producción española y que a la reunión que el día 9 celebrará la Comisión de tarifas asistirá el Ingeniero agrónomo agregado a nuestra Embajada en aquella capital para defender dichos intereses.»

La mosca mediterránea.

Por la Dirección General de Agricultura se va a designar una Comisión que concurra al Congreso que en América del Norte ha de tratar de la «mosca mediterránea».

Compondrán dicha Comisión los señores Novell, Benloch y Berro, Ingenieros especialistas en la materia, los cuales representarán a España en el referido Congreso, que tanta importancia puede revestir en sus acuerdos con relación a nuestra exportación de frutas a los Estados Unidos.

Mercados nacionales.

Palencia.

Trigo, 86; cebada, 42; centeno, 62, y avena, 28 reales fanega.

Osorno.

Trigo, 85; cebada, 40; centeno, 60, y avena, 30.

Carrión.

Trigo, 83, y cebada, 41.

Frómista.

Trigo, 86; centeno, 60; cebada, 40, y avena, 30.

Salamanca.

Trigo, 89; cebada, 43; centeno, 65, y avena, 30 reales fanega.

Llanes.

Trigo, 88; cebada, 44; centeno, 60, y algarrobas, 69.

Peñaranda.

Trigo, 87-88; cebada, 44, y algarrobas, 65.

Segovia.

Trigo, 89; cebada, 41; centeno, 63, y avena, 30 reales fanega.

Cantalejo.

Trigo, 84; cebada, 44; centeno, 64; algarrobas, 67, y avena, 32.

Soria.

Trigo, 87; centeno, 57; avena, 30, y cebada, 46 reales fanega.

Baraña.

Trigo, 85; cebada, 47, y avena 32.

Zamora.

Trigo, 88; centeno, 64; algarrobas, 68, y cebada, 43 reales fanega.

Fuentelapeña.

Trigo, 85; cebada, 47, y algarrobas, 70.

Toro.

Trigo, 87-88; centeno, 64; cebada, 43; avena, 28, y algarrobas, 68.

Albacete.

Trigo, 92; cebada, 53; avena, 32, y centeno, 62 reales fanega.

Ciudad Real.

Trigo, 86; cebada, 45, y centeno, 56.

Zaragoza.

Trigos, a 49-52 pesetas los 100 kilos; cebada, 32, y maíz, 34.

Valladolid.

La fanega de centeno se vende a 62-63 reales; trigo, 88,50-89; cebada, 41; avena, 27-28; algarrobas, 66-67.

Alaejos.

Trigo, 86; cebada, 43; avena, 30, y algarrobas, 64.

Tordesillas.

avena, 29, y algarrobas, 65.

Villalón.

Trigo, 88; cebada, 42, y algarrobas 68.

Rioseco.

Trigo, 88; cebada, 41; centeno, 63, y avena, 28.

Medina.

Trigo, 87-88; cebada, 41, y algarrobas, 68.

Avila.

Trigo, 88-89; cebada, 42; algarrobas, 68, y centeno, 65 reales fanega.

Velayos.

Trigo, 89; centeno, 64; cebada, 42, y avena, 28.

Arévalo.

Trigo, 89; cebada, 42; centeno, 64; avena, 29, y algarrobas, 68.

Piedrahita.

Trigo, 89; centeno, 65, y cebada, 45.

Burgos.

Trigo, 80-82; cebada, 42-43, y avena, 29, reales fanega.

Pampliega.

Trigo, 84; cebada, 39; avena, 28; algarrobas, 70, y centeno, 61.

Miranda.

Trigo, 85, y cebada, 43.

León.

Trigo, 87,50; cebada 44, y centeno, 67 reales fanega.

Mansilla.

Trigo, 85; cebada, 42, y centeno, 66.

Valderas.

Trigo, 87; centeno, 66; cebada, 44, y avena, 31.

Sevilla.

Acites.—Para nuevos corrientes, buenos, de tres grados, 75 y 76 reales arroba.
Cereales.—Trigos.—Semolero superior, 55 pesetas; recio corriente, 54; barbillas, 53; candeales, 52; voltizos, 52, del obispado, 52.

Precios por 100 kilos sin sacos.

Garbanos.—Blancos tiernos, de 48/50 a 120 pesetas; de 52/54 a 90; de 60/65 a 75; duros, de 48/50 a 63; de 52/54 a 53; de 60/65 a 48; mulatos tiernos, de 50/52 a 68; de 54/56 a 62; de 60/65 a 53; duros, de 48/50 a 65; de 52/54 a 50; de 60/65 a 45; de 70/75 a 43.

Precios por 100 kilos sobre vagón o muelle de Sevilla sin sacos.

Demás cereales.—Alberjones, 36; alpiste de exportación, 60; ídem corriente, 42; avena rubia, 34; altramucos, 30; cebada, 57; escaña, 30; habas tarragonas, 48; ídem mazaganas blancas, 45; ídem íd. moradas, 43; ídem chicas, 42; Maíz del país, 37; vezas, 34; zainas, 33.

Los cereales todos por 100 kilos sobre vagón o muelle de Sevilla:

Córdoba.

Los precios que rigen actualmente en esta capital, son los siguientes:

Trigo, 54 pesetas los 100 kilogramos; cebada, 39; avena, 38; habas morunas, 40; ídem castellanas, 41; aceite de 1.ª, 19 pesetas arroba; ídem de 2.ª, 18,50.

Baena (Córdoba).

El mercado de aceite que estos días pasados se notaba baja, ha rehabilitado y hoy se nota animación en los compradores y resistencia en el productor que no vende. Aceite fresco de tres grados de acidez, a 18,25 pesetas los 11 y medio kilos.

Los trigos recios, clases buenas, a 53 pesetas los 100 kilos, en fábrica; cebada, a 12 pesetas los 32 ídem; habas, a 19 ídem los 47 ídem; yerros, a 15 ídem los 52 ídem; garbanzos, a 35 ídem los 50 ídem; escaña, a 10 ídem; maíz, a 16 los 52.

Alcaudete.

Trigo, 56; cebada, 42; garbanzos, 55,70; yerros, 35; habas, 48; lentejas, 60; maíz, 40; harina, 66; afrecho, 30; bellotas, 20; guijas, 45; bezas, 31; alpiste, 50, y guisantes, 40. Todo pesetas los 100 kilos.

Aceite, a 17,75 pesetas la arroba.

Málaga.

Acites.—Se cotizan las clases de 3 a 5 grados de 18,50 a 18,75 pesetas los 11,50 kilos.

Los finos hasta un grado se cotizan de 20 a 20,50 pesetas.

Cereales.—Harina recia corriente, de 71 a 72 pesetas los 100 kilos.
Ídem extra recia, de 71 a 72 pesetas los 100 kilos.
Ídem blanca gran fuerza, de 70 a 75 pesetas los 100 kilos.
Ídem corriente, de 70 a 71.
Trigo recio del país, de 56 a 60 pesetas los 100 kilos.

Ídem blanquillo del país, de 56 a 57 pesetas los 100 kilos.

Cebada del país, de 37 a 38 pesetas los 100 kilos.

Maíz, de 39 a 40 ídem.
Habas, de 47 a 48.

Ídem medianas, de 49 a 51 ídem.
Avena, de 35 a 37.

Alubias asturianas, de 55 a 60.
Ídem valencianas, de 65 a 70.

Altramucos del país, de 38 a 40 ídem.
Garbanzos tiernos, de 100 a 160.
Alpiste del país, de 42 a 44.

Yeros del país, de 35 a 36.

Jaén.

Acites.—Parece que nuestro mercado de caldos se reanima algo, dentro del radio que le colocaron la poca demanda y la oferta excesiva, que ha sido la nota predominante de estos últimos días.

Aunque continúa siendo escaso el número de operaciones, se nota más animación y tendencia a alza.

Las operaciones concertadas últimamente, se han cotizado:
Acites frescos, de tres grados, de 17,75 a 18 pesetas los 11,50 kilos.

Estos precios se entienden sobre bodega, dando, por tanto, mayor margen de ganancia al productor que en otras plazas.
Pan corriente, a 0,60 kilo.
Ídem 1.ª, a 0,10 pieza.

Trigo, a 54-55 pesetas los 100 kilos, en fábrica.

Cebada, a 37 pesetas.
Habas castellanas, 40 pesetas los 100 kilos; ídem morunas, 37.

Maíz, a 40 pesetas los 100 kilos, en granero.
Yeros, 39 pesetas los 100 ídem.

Garbanzos menudos, a 57 pesetas los 100 kilos; ídem gordos a 100.

Otros mercados.

Acites.—Estos precios se entienden por pesetas y arroba de 11,50 kilos.

Viso del Marqués, a 19; Santa Cruz de Mudeia, a 19,50; Castellar de Santiago, a 19; Torrenueva, a 19; Valdepeñas, a 18; Moral de Calatrava, a 18; Mota del Cuervo, a 20,50; Almodóvar del Campo, 18,50; Argamasilla de Calatrava, a 19; Carrión de Calatrava, a 19; Ciudad Real, a 19,75; Miguelturra, 19,50; Daimiel, 18; Villarrubia de los Ojos, 18,75; Herencia, 19; Fuente del Fresno, a 18,50; Consuegra, a 19,50; Madridijos, 20; Camuñas, 20; Urda, 20; Templeque, 21; Villacañas, 21; Alcázar de San Juan, 21; Campo de Criptana, 20,50; Madrigueras, 21,50; Malagón, 19; Soucéllamos, 20,75; Albacete, 22,50; Villarrobledo, 21,50; Sisante, 21; La Roda, 21,50; El Boinillo, 21; Terrinches, 20; Infantes, 20; Cózar, 19,75; Almagro, 18; Manzanares, 19; Granátula, 19,50; Tomelloso, 21; San Clemente, 21, y Valenzuela, 18,75.

Volado.—Imp. de Rafael G. Menor.

¡AGRICULTORES!

Vuestras cosechas, arrasadas por el pedrisco, pueden traer vuestra ruina

Aseguraos en la CAJA MUTUA fundada por la Asociación de Agricultores de España.

LOS MADRAZO, 13.-MADRID.

FOLLETOS GRATIS

”Moto-Nafta”

Primera GASOLINA del mundo SOCIEDAD MARCA “EL LEÓN”

Antiguos Establecimientos Deutsch y C.ª

OFICINA CENTRAL:

MARQUÉS DE VALDEIGLESIAS, 4, DUPDO.

MADRID

El mejor alimento para el ganado

BAGAZO O TORTA DE LINAZA, COCO, PALMISTE Y CACAHUET

SOCIEDAD MARCA «EL LEÓN»

Antiguos Establecimientos Deutsch y C.ª)

OFICINA CENTRAL:

Marqués de Valdeiglesias, 4, duplicado

MADRID

Acaba de publicarse el Tratado general núm. 2 de la interesante colección

Biblioteca Agrícola Española

publicada por la Editorial ESPASA-CALPE S. A. bajo la dirección de L. DE HOYOS SAINZ

Topografía Agrícola y Agrimensura, por J. Pascual Dodero

Ingeniero Agrónomo y Geógrafo del Instituto Geográfico y Catastral.

Un tomo de 430 páginas, con 265 figuras, encuadernado en tela 14,00 pesetas.

Todos y cada uno de los casos que pueden presentarse en la pura topografía o en sus problemas concretos de parcelación, deslindes, trazado de caminos, obras de riego, etc., han sido tenidos en cuenta en esta obra que, si por su acentuación agrícola es indispensable a agrónomos y agricultores, será asimismo utilísima a geógrafos y topógrafos.

Con dos nuevos títulos acaba de enriquecerse la Enciclopedia popular agropecuaria

Catecismos del Agricultor y del Ganadero

Núm. 85. La fertilidad de la tierra. Núms. 148-149 Riqueza agrícola de España.

Ilustrados con gráficos, mapas y cuadros estadísticos, por L. DE HOYOS SAINZ

Estas dos publicaciones son las únicas hasta la fecha que permiten formar cabal idea de la Geografía agrícola de España y de sus provincias, en su doble aspecto técnico y económico.

150 Catecismos publicados :- Precio de cada número, 0,50 pesetas.

Pidan catálogo de las publicaciones Agrícolas a ESPASA-CALPE

Madrid: Ríos Rosas, 24. Apartado 547. «CASA DEL LIBRO»: Avenida de Pi y Margall, 7.

BARCELONA: CORTES, 579 Y 581.

Maquinaria agrícola e industrial y oficinas técnicas

Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía

INGENIEROS

Bilbao.—Diputación, 2.

Valladolid.—Avenida de Alfonso XII, 8 y 9.

Sevilla.—Antonio Díaz, 7.

Palencia.—Mayor principal, 99 y 101.

Rioseco.—Ancha, 1.

Segadoras Mc. Cormick.—Sembradoras Hoosier-Garteiz.—Arados Oliver.—Arados Brabant-Meteor.—Cribas Marot.—Aventadoras.—Cultivadores americanos.—Arrobadoras.—Corta-forrajes.—Trituradores.—Prensas para la uva.—Prensas para paja y forraje.—Bombas, etc., etc. Máquinas y herramientas para la industria y talleres.

Exclusivos representantes en España de la legítima marca Balatá Diek.

Catálogos y presupuestos gratis a quien los solicite.

AGUAS DE CARABAÑA

MINERALES :: PURGANTES :: DEPURATIVAS :: ANTIBILIOSAS
ANTHERPÉTICAS

Propietarios:

Viuda e Hijos de B. J. Chavarri

Dirección y Oficinas:

Calle de la Lealtad, núm. 12.—MADRID

JUAN PECH AINE

MAQUINARIA AGRÍCOLA Y VINÍCOLA
Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA

Arados polysocs de 2, 5 y 4 surcos, cultivadoras, sembradoras, guadañadoras, trilladoras, a mano y a motor, desgranadoras de maíz, aventadoras, corta-pajas, corta-raíces, quebrantadoras de granos.
Mangas para toda clase de filtros en tejido especial esterilizado. Bombas de todas clases para trasiego de vinos y sus accesorios. Presas y estrujadoras. Maquinaria y utensilios para almacenes de vinos. Aparatos de análisis.

Productos enológicos para la elaboración y mejoramiento de los vinos.
Clarificante, anti-fermento, conservador, decolorante, colorante, bouquets, bonificador, desinfectante, vinophosphate, anti-agrio y anti-ácido sin rival para curar el ácido de los vinos.

VINICULTORES

GRATIS ofrecemos cuantos datos le interesen para la elaboración de sus vinos, así como prospecto de nuestra sección de PRODUCTOS ENOLÓGICOS

APARATOS DE ANÁLISIS DE VINOS Y MOSTOS, MAQUINARIA PARA LA VINIFICACIÓN, CUBAS, TINOS, TIJERAS PARA VENDIMIAR, etc., etc.

Presupuesto de gastos (indicando cantidad de vino a elaborar) de nuestro PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO en esta clase de trabajo. Si es Ud. COSECHERO DE VINO y le interesa con poco gasto elaborar un vino de segura y fácil conservación, no deje de consultarnos ni de emplear nuestras LEVADURAS SELECCIONADAS; así como el FERMENTOL DEL MOSTO para la sustitución del yeso.

La Revista Vinícola y de Agricultura. Periódico quincenal. Fundado en 1882

Mayor, 40. Apartado 167.—ZARAGOZA

INSTALACIONES MODERNAS

PARA

Lechería, Mantequería, Quesería.

DESNATADORA ALFA-LAVAL

El mayor grado de perfección no igualado.

Más de 3.000.000 vendidas.

- | | |
|------------------------|-----------------------|
| PASTEURIZADORES | ESTERILIZADORES |
| REFRIGERANTES | HOMOGENEIZADORAS |
| MANTEQUERAS | AMASADORAS |
| CALDERAS QUESERÍA | DEPÓSITOS PARA LECHE |
| ESCURRIDORES | EMBOTELLADORAS |
| CÁNTAROS DE UNA PIEZA | CUBOS DE TODAS CLASES |
| BOTELLAS REPARTO LECHE | ACCESORIOS EN GENERAL |
| CUAJO | COLORANTES |

Maquinaria y aparatos para viticultura.

Llenadoras :: Encorchadoras :: Capsuladoras
Filtros :: Instalaciones para elaborar Champagne
Máquinas y aparatos para la limpieza de botellas.

CASA METZGER, S. A.

Casa central: BARCELONA.—Paseo de Gracia, 76.

Apartado de correos 225.—Teléfonos 10-76 G. y 382 G.

MADRID: SEVILLA: VALENCIA:

Plaza Independencia, 8. Calle Zaragoza, 15. Comedias, 19.

Fábricas de Abonos y Superfosfatos

PRIMERAS MATERIAS

SULFATO DE HIERRO :: ÁCIDOS SULFÚRICO Y NÍTRICO

HIJOS DE MIRAT

Salamanca y Logrosán (Cáceres)

ARBOLES Y SIMIENTES

GRANJA DE SAN JUAN

Extenso Establecimiento de Agricultura, Arboricultura y Simientes de todas clases :: Más de 100 hectáreas

Cultivo de toda clase de árboles frutales, maderables, para sombra y adorno, todo en gran escala y precios reducidos, como podrá verse por el catálogo que se remite gratis a quien lo pida directamente al propietario de esta GRANJA.

Don Alejandro Palomar, Espoz y Mina, 18.—ZARAGOZA

FÉLIX SCHLAYER, S. A.—Sucesor de Alberto Ahles y C.ª.—MADRID

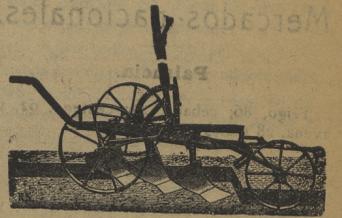
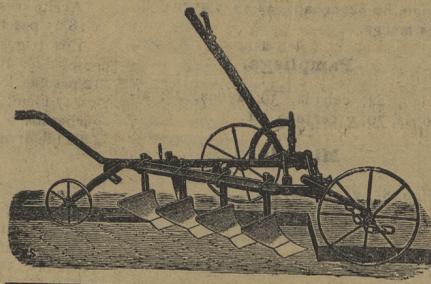
Maquinaria Agrícola

Dirección: Príncipe, 17

EXPOSICIÓN Y VENTA:

Calle de la Reina, 35 y 37

MADRID



Sucursales en Sevilla, Córdoba, Granada, Badajoz, Zaragoza, Pamplona, Palencia y Lugo

ARADOS CUBRE-SEMILLAS POLISURCOS:

De 3 a 4 rejas, corrientes, y de 4 rejas, especiales para terrenos montañosos.

DE EXCELENTE RESULTADO PARA DEJAR AL DESCUBIERTO EL CANUTO DE LA LANGOSTA EN TODA LA ANCHURA DE LA FAJA DE TIERRA LABRADA

Concesionario para Cataluña y Baleares: PEDRO PARES, Paseo de Aduana, 15.—BARCELONA

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL

EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL



Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN VINOS TINTOS EXTRANJEROS
Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO
Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR

PEDIDOS Para precios y condiciones, dirigirse al Administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero El Ciego (Alava), o al Apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5.—MADRID

MOTORES VELLINO A GASOLINA, BENZOL, ALCOHOL ACEITES PESADOS Y CAS



Sin competencia para usos agrícolas, pequeña industria y elevación de agua.

SE CONSTRUYEN TIPOS ENTRE 1 1/2 Y 42 CABALLOS

Consumo garantizado no excediendo de 250 gramos de gasolina por caballo-hora.

Grupos Electrógenos "ELECTROR" Para alumbrado de fincas, casinos, conventos, etc.

Bombas de Pistón y Centrifugas. Contramarchas para Noria.

INSTALACIONES COMPLETAS PARA ELEVACION DE AGUA

Pedir la lista de referencias de más de 3.000 motores instalados.

LABORATORIO VELLINO: Provenza, 467.—Teléf. 336.—S. M. BARCELONA

COMPANIA COMERCIAL IBERICA

(SOCIEDAD ANONIMA)

APARTADO N.º 563 Calle de Alfonso XII, número 26 MADRID

AGENTES EXCLUSIVOS PARA LA VENTA DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS DE

Real Compañía Asturiana de Minas.
Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.
Société Commerciale Lambert-Rivière (Paris).
Manufacture de Produits Chimiques d'Auby (Nord).
Sociedad Española de Tejidos Industriales.
Fábrica Química Arenella (Palermo).
Compañía Azufrera del Noroeste de España (Vigo), etc., etc.

SUPERFOSFATOS Y ABONOS MINERALES

REAL ASTURIANA PEÑARROYA

Sulfato de amoníaco. Productos insecticidas.
Cianamida. Anticriptogámicos.
Sulfato de cobre. Cloruro de Potasa.
Sulfato de hierro. Sulfato de Potasa.
Azufre. Productos enológicos.
Nitrato de Potasa.

Abonos compuestos adecuados a todos los cultivos y a todos los terrenos

AGENCIAS EN BARCELONA - VALENCIA - ALICANTE - MÁLAGA - SEVILLA - LA CORUÑA - LEÓN - PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE

Campos Eliseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS
Fundado por D. Francisco Vidal y Codina en 1864
DIRIGIDO POR D. SILVIO VIDAL PEREZ
Proveedor de la Asociación de Agricultores de Lérida

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

Vides americanas, injertos, barbados y estaquillas de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Cereales de gran producción. Semillas tréboles, alfalfa, remolachas, nabos, etc., etc.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta Casa a quienes los soliciten.

Dirección telegráfica: VIDAL, CAMPOS ELÍSEOS - LERIDA - Teléfono núm. 28

Cerca "RÍO" galvanizada, privilegiada

Entrejados de todas clases :: Espino Artificial :: Postes de hierro :: Puertas y material para Cercados

FÁBRICAS RIVIÈRE

BARCELONA RONDA SAN PEDRO, 58
FUNDADAS EN 1854 Casa en Madrid: Calle del Prado, 4

GRANDES ALMACENES EL ÁGUILA

PRECIADOS, 3, MADRID

ROPAS Y ARTÍCULOS CONFECCIONADOS PARA CABALLERO SEÑORA Y NIÑOS

Pídanse los catálogos cada temporada.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de Chile. Barquillo, 21, pral.—Madrid.

ENCICLOPEDIA AGRICOLA

Publicada bajo la dirección del profesor G. WERY

FORMARÁ UNA COLECCIÓN DE TOMOS EN OCTAVO, PROFUSAMENTE ILUSTRADOS, DE 500 A 700 PÁGINAS CADA UNO, LOS CUALES SE PUBLICAN SIN ORDEN DETERMINADO POR SER INDEPENDIENTES ENTRE SÍ.—PREMIADA POR LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS Y POR LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA DE FRANCIA

TOMOS PUBLICADOS

Química Agrícola (Química del Suelo). G. André (2.ª edición). Dos tomos. Tela, 24 ptas.—Química Agrícola (Química vegetal) G. André. Tela, 15 pesetas
Viticultura. P. Pacottet. Tela, 15 ptas.—Vinificación. P. Pacottet (2.ª edición). Tela, 14 ptas.—Higiene y enfermedades del ganado. P. Gagny y R. Gouin (2.ª edición). Tela, 14 ptas.—Agricultura. C. Voiteiller (2.ª edición). Tela, 14 pesetas.—Abonos. C. V. Garola (2.ª edición). Dos tomos. Publicado el primero. Tela, 12 pesetas.—Cereales. C. V. Garola. Tela, 14 pesetas.—Riegos y Drenajes. Risler y Wéry, Tela, 14 ptas.—Las conservas de fruta. A. Rollet. Rústica, 10 pesetas. Tela, 12 ptas.—Agricultura general. (Labores y rotación de cultivos). P. Diffloth (2.ª edición), en prensa.—Agricultura general. (Siembras y cosechas). P. Diffloth. Rústica, 12 ptas. Tela, 14 ptas.—Alimentación racional de los animales domésticos. R. Gouin. Tela, 14 ptas.—Entomología y Parasitología agrícolas. Guénaux. Rústica, 12 ptas. Tela, 14 ptas.—Enfermedades parasitarias de las plantas cultivadas. Delacroix. Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.—Enfermedades no parasitarias de las plantas cultivadas. Delacroix. Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.—Lechería. Martín. Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.—Arboricultura frutal. Bussard y Duval. Tela, 14 ptas.—Material vitícola. R. Brunet. Rústica, 10 pesetas. Tela, 12 ptas.—Material vitícola. R. Brunet. Rústica, 12 ptas. Tela, 14 pesetas.

Botánica agrícola.—Scribbaux y Nanot. Tela, 12 ptas.—Prados y plantas forrajeras. Garola. Tela, 15 ptas.—Zootecnia general. P. Diffloth. Dos tomos. Rústica, 25 ptas. Tela, 27 pesetas.—Microbiología agrícola. E. Kayser. Dos tomos. Rústica, 20 ptas. Tela, 24 ptas.—Ganado lanar. Diffloth. Rústica 10 ptas. Tela, 12 ptas.—Silvicultura. Fron. Rústica, 12 ptas. Tela, 14 ptas.—Razas bobinas. Diffloth. Rústica, 15 pesetas. Tela, 15 ptas.—Aguardientes y vinagres. P. Pacottet. Rústica, 12 pesetas. Tela, 14 ptas.—Las conservas de legumbres. A. Rollet. Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.—La remolacha y la fabricación del azúcar de remolacha. Saillard. Rústica, 15 ptas. Tela, 14 ptas.—Construcciones rurales de los abonos. Pluvinge. Rústica, 12 ptas. Tela, 14 ptas.—Economía rural. Jouzier. Rústica, 12 ptas. Tela, 14 ptas.—Compendio de agricultura. Seltensperger. Rústica, 12 ptas. Tela, 14 ptas.—Explotación de un dominio agrícola. R. Vuigner. Rústica, 13 ptas. Tela, 15 ptas.—Apicultura. Hommel. Rústica, 12 ptas. Tela, 14 pesetas.—Cultivo hortícola. Bussard. Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.—Cabras, cerdos, conejos. P. Diffloth.—Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.—El manzano de sidra y la sidrería. Warcollier. Rústica, 15 ptas. Tela, 15 ptas.—Sericultura. Vieil. Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.—Hidrología agrícola. F. Diémer. Rústica, 10 ptas. Tela, 12.

Tomos en Prensa: Razas caballares. P. Diffloth, un tomo.—Máquinas de labranza. G. Coupan, un tomo.—Abonos. C. V. Garola (2.ª edición), tomo segundo.—Ingeniería rural. Provost y Rolley, un tomo.—Meteorología agrícola. P. Klein, un tomo.—Análisis agrícolas. R. Guillin, un tomo.—Higiene de la granja. Regnard y Portier, un tomo.—La mimbrenca (cultivo y aplicaciones). Leroux, un tomo.—Destilera agrícola e industrial. E. Boullanger, dos tomos.

Salvat editores, S. A. 41-Calle de Mallorca-49.—BARCELONA